

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES E INTERVINIENTES
ART. 136 LEY 1708 DE 2014

Ref: Proceso núm. 2021-090-3 (Rad. 202100427 F. 17)
AFECTADO: OSCAR JOSÉ CALONGE RAMOS Y OTROS

Bogotá D. C., siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo dispuesto en auto del 30 de noviembre de 2021, proferido por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad, en atención a lo normado en el **artículo 136 de la Ley 1708 de 2014**, se procede a correr traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, dejando el expediente a su disposición para que presenten observaciones al acto de requerimiento de declaratoria de improcedencia.

INICIA: SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
HORA: 8:00 AM.

VENCE: DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA:
5:00 P.M.

Conste,

Firma manuscrita de María Luisa Jiménez Ladino.
MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria